

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1606**     *ALEJANDRO POLANCO SOULULLO*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 162/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Edmundo Cristóbal Fuentes Orozco contra la empresa Alejandro Polanco Soulullo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 19 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23101,90 euros de principal más 2310,19 euros de intereses y 2310,19 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120003400-1